

Comienzan las movilizaciones por la aplicación de las 35 horas en sanidad

Los sindicatos aseguran que no quieren discriminación para el turno rotatorio y convocan nuevas concentraciones

M. A. SAMPERIO SANTANDER

La mayoría de los sindicatos que forman parte de la Mesa Sectorial de Sanidad –todos menos CC OO– convocaron ayer a los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud en los hospitales de Valdecilla, Sierrallana y Laredo para una primera concentración y recogida de firmas que tendrá continuidad el martes de la próxima semana, según anunciaron. El motivo, la aplicación de la jornada de 35 horas de forma considerada ‘discriminatoria’ para los trabajadores del turno rotatorio. Poco más de un centenar acudieron en Valdecilla.

Pedro González Toca, de UGT, y María José Ruiz González, de Satse, explicaron a los medios de comunicación que se está de acuerdo en la aplicación de la jornada de 35 horas en el turno diurno, pero no en el rotatorio y que las diferencias son «más grandes» que las que se indican desde la Consejería de Sanidad. Se asegura que la consejera está «mal asesorada» desde el Servicio Cántabro de Salud. De otro lado, dudaron de que se vayan a crear los 400 puestos de trabajo que dice la consejera –«como mucho serán 200», indican– e indican que ya se están produciendo situaciones preocupantes como libranzas de un día sin que haya sustituciones.

Los portavoces de Cemsatse, ATI, CSI-CSIF y UGT destacaron que no están cerrados a negociar, pero que ellos han presentado datos y cómputo de horas y si la Administración u otros sindicatos tienen otras valoraciones o

propuestas «las deben exponer». Además, criticaron que otras fuerzas sindicales que no están representadas en la Mesa se dediquen a criticar la manera de negociar «cuando no saben lo que ha pasado». Asimismo, indicaron que se han quitado del Hospital Valdecilla carteles anunciando la concentración de ayer.

Los turnos

Los sindicatos explicaron que están de acuerdo en la aplicación de la jornada de 35 horas para los

trabajadores del turno diurno que son 3.500 en el 2004 y en contra de la discriminación del rotatorio, que ya padecen unas condiciones laborales bastante complicadas. En cuanto al turno nocturno, las posturas parecen estar más cercanas y además es poco el personal que trabaja en el mismo. Por ello, lo que se pide es la jornada de 1.533 horas para el diurno; la de 460 para el rotatorio –que supone 42 noches– y la de 1.400 para el fijo de noche. Esta se aplicaría en dos ejercicios.

En cuanto a otras peticiones, se indica el abono del complemento de festividad la noche víspera de festivo o domingo; exención de noches voluntaria a mayores de 55 años; concesión de más días de vacaciones en función de la antigüedad acreditada y que los turnos diurnos, con carácter general, sean de 7 horas, de 8 a 15 y de 15 a 20 horas.

Los sindicatos creen que lo más criticable es que ha sido la propia consejera «la que ha roto la negociación» y se da a entender que han sido los representantes de las organizaciones y, luego, el hecho de que al no existir acuerdo se apruebe por el Gobierno regional y se aplique de manera unilateral.

Quintana: «los trabajadores están muy satisfechos»

E. P. SANTANDER

La consejera de Sanidad, Rosario Quintana, aseguró ayer que la inmensa mayoría de los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud están «muy satisfechos» con que se esté implantando la jornada de 35 horas, por lo que «no deja de ser extraño que se estén produciendo estas situaciones», señaló en alusión a las movilizaciones. Al mismo tiempo, destacó que ya se están empezando a realizar contrataciones, fundamentalmente para la «primera necesidad» que ha surgido, que es cubrir la asistencia sanitaria los sábados. «Para el resto de necesidades, se van a ir desarrollando las contrataciones en un período breve», añadió la consejera, quien

puntualizó que esto lleva también su tiempo, ya que la Mesa de Contratación tiene que actualizar sus listas y los gerentes de los diferentes centros están marcando sus necesidades.

La titular de Sanidad subrayó que la obligación de la Administración de negociar con los representantes sindicales «fue satisfecha a lo largo de varias entrevistas y mesas sectoriales», pero «no pudo llegarse a un acuerdo». En este sentido, explicó que la diferencia entre la aspiración de los sindicatos y la última oferta de la Administración era «muy escasa» en el número de horas del turno rotatorio, pero sin embargo, tenía una traducción presupuestaria importantísima que impedía que la Administración pudie-

se recoger esa aspiración si no se renunciaba a otras mejoras de las condiciones de trabajo del personal del SCS.

Quintana destacó que todos los sindicatos «conocen de mi gran respeto hacia sus organizaciones; saben que creo firmemente que en una sociedad democrática es necesario que los trabajadores tengan fuerzas sindicales serias, fuertes y conscientes de su responsabilidad, que les representen», dijo.

Por otro lado, puntualizó que la prórroga hasta el 1 de febrero en la implantación de la jornada de 35 horas sólo afecta a los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), y no es extensible al resto de los trabajadores del SCS. Explicó que esa prórroga en realidad ha sido acordada a solicitud de los propios trabajadores de estos servicios de urgencias, que dado que en enero tenían ya elaboradas sus plantillas, han preferido comenzar en febrero.